

## Nuevo programa de atención a menores con trastornos en el desarrollo

El Ayuntamiento y Amfas renuevan un convenio de colaboración que permitirá atender a niños y niñas de entre 0 y 6 años.



[p://www.sanbartolomedelatorre.es/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Convenio-Amfas.jpeg](http://www.sanbartolomedelatorre.es/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Convenio-Amfas.jpeg)

El Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre y la Asociación de Minusválidos Físicos del Andévalo Sur (Amfas) han renovado su convenio para la puesta en marcha de un nuevo programa de atención infantil temprana en la localidad andevala, que está dirigido a niños y niñas de entre 0 y 6 años afectados por trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlos.

Este acuerdo, que ha sido rubricado por el alcalde del municipio, Manuel Domínguez, y el presidente de Amfas, José María Salas, tiene como objetivos la prevención y la detección precoz de situaciones de riesgo bio-psico-social, diagnosticar y tratar a la población infantil con trastornos del desarrollo o con alto riesgo de padecerlos, atención psicológica y asesoramiento a las familias y la integración de la población afectada en la comunidad.

Gracias a este convenio, los servicios, que serán prestados en el Centro de Atención Infantil Temprana de San Bartolomé de la Torre, no estarán sujetos a contraprestación económica por parte de las personas y familias que los reciban, por lo que serán totalmente gratuitos.

El acuerdo, que tiene una vigencia de un año prorrogable por más tiempo, contempla un total de 15 plazas por mes, para las que la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía aportará un total de 21.826,8 euros al mes.

El alcalde de la localidad ha mostrado su satisfacción por la firma de este nuevo convenio, que pone de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento por la atención a las personas que más lo necesitan. De hecho, el Consistorio pone en marcha este programa pese a que la ley no le obliga a la prestación de este servicio, si bien tiene la potestad de llevarlo a cabo al no ponerse en riesgo la sostenibilidad financiera de la Hacienda Municipal, lo que a su vez es fruto de la buena salud económica del Ayuntamiento.